



CONVENIOS MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES FORMATO DE PROPUESTA AÑO 2018

IMPLEMENTACIÓN AÑO 3 - SEGUNDO SEMESTRE PLAN PLURIANUAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL [2016-2020]

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Nombre: Universidad de Tarapacá

RUT: 70.770.800-k

Dirección: Avenida General Velásquez 1775

**Título de la propuesta: "CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ:
IMPLEMENTACIÓN AÑO 3 DEL PLAN PLURIANUAL"**

1. EQUIPO DIRECTIVO, RESPONSABLE Y UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONVENIO MARCO 2018**1.1. EQUIPO DIRECTIVO DEL CM 2018**

Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Emilio Rodríguez Ponce	9.070.708-6	Rector	Director General	10	582205302	rec@uta.cl
Alfonso Díaz Aguad	8.878.842-7	Vicerrector Académico	Director Académico	20	582205450	vrasec@uta.cl
Jennifer Peralta Montecinos	12.474.011-8	Coordinadora de Desarrollo Estratégico	Director Ejecutivo	20	582205110	driisec@uta.cl
Álvaro Palma Quiroz	6.608.093-5	Vicerrector de Administración y Finanzas	Director Financiero	40	582205304	vafsec@uta.cl

1.1. EQUIPO EJECUTIVO DEL CM 2018						
Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM¹	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Álvaro Palma Quiroz	6.608.093-5	Vicerrector de Administración y Finanzas	Gestor Dirección y gestión institucional	40	582205304	vafsec@uta.cl
Sebastián Lorca	9.215.770-9	Director de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica	Gestor Investigación	40	582205327	dipog@uta.cl
Alberto Díaz Araya	12.451.865-2	Director de Extensión y Vinculación con el Medio	Gestor Vinculación con el Medio	40	582205144	devm@uta.cl
Carlos Leiva Sajuria	6.381.306-0	Director de Docencia	Gestor Plan perfeccionamiento de las Pedagogías	40	582205106	didosec@uta.cl
Hernando Bustos Andreu	8.738.171-4	Director de Calidad Institucional	Gestor Ficha inicial de trabajo de las unidades de análisis de las universidades del estado	40	582205336	dcisec@uta.cl

1.2. RESPONSABLE UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL CM 2018						
Nombre	RUT	Cargo en la Institución	Cargo en CM	Horas/mes asignadas a CM	Fono	E mail
Álvaro Palma Quiroz	6.608.093-5	Vicerrector de Administración y Finanzas	Coordinador Financiero	40	582205304	apalma@uta.cl
Eliana Reyes Cayo	10.532.440-5	Encargada de la Unidad Multiconvenio	Encargada de la gestión adm.	40	582205338	ereyes@uta.cl

¹ Indicar responsable por cada ámbito.

2. CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Arica, 22 de Octubre 2018

Yo **Emilio Rodríguez Ponce, Rector** de la **Universidad de Tarapacá**, institución ejecutora de la propuesta para el Convenio Marco 2018, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

- Desarrollar y gestionar las actividades para implementar el Convenio Marco 2018 mediante objetivos y acciones de fortalecimiento institucional.
- Asegurar las capacidades institucionales para lograr una implementación oportuna y eficaz del proyecto.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los desempeños destacados comprometidos en el Convenio Marco.
- Desarrollar este plan en articulación con otras universidades del Estado.
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Cumplir con los compromisos de desempeño contraídos con los más altos estándares de calidad.
- Monitorear, sistematizar e instalar adecuadamente la experiencia para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y replicación.

Nuestra institución asumirá todos los compromisos necesarios y pertinentes para el desarrollo e impacto en la Universidad de este plan y áreas asociadas, en el mediano y largo plazo.

Emilio Rodríguez Ponce

**Firma del Rector
Timbre institución**

3. DIAGNÓSTICO QUE FUNDAMENTA FOCOS DEL CM 2018

“El Rol de las Universidades en la sociedad del conocimiento y la era de la globalización imponen a los sistemas universitarios ciertos desafíos centrales para las instituciones ubicadas en cualquier parte del mundo. **Primero**, las instituciones universitarias deben constituirse en un elemento básico para generar mayores niveles de competitividad en el **país y la región**. En efecto, en la sociedad del conocimiento y en un ambiente globalizado la formación de capital humano avanzado, así como la investigación, el desarrollo y la innovación constituyen pilares fundamentales de la ventaja competitiva para la nación y sus organizaciones. **Segundo**, las instituciones universitarias representan una fuente esencial de **oportunidades de formación continua y movilidad social**. Ciertamente, la rentabilidad privada de la educación superior universitaria es significativa y es probablemente una de las mejores inversiones que una persona puede realizar en la sociedad actual. **Tercero**, las instituciones universitarias deben velar por la **calidad y pertinencia de su oferta académica**, cuestión de la mayor importancia para generar programas de formación e investigación que efectivamente impacten sobre la capacidad competitiva del país y permitan la inserción exitosa de jóvenes de familias vulnerables al mercado del trabajo. **Cuarto**, las universidades deben vincularse con su medio aportando al desarrollo de la cultura, las artes, las letras y el desarrollo territorial. Bajo esta perspectiva, las instituciones universitarias tienen los siguientes roles básicos”²: Formación de capital humano avanzado; Creación de conocimiento avanzado; Contribución a la equidad y al desarrollo territorial.

El presente Convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Tarapacá que sustenta la implementación del tercer año del **plan plurianual para el fortalecimiento institucional, el plan de implementación para programa de fortalecimiento de la formación inicial docente (PI FID) y la ficha inicial de trabajo de las unidades de análisis institucional de las universidades del estado**.

Es importante indicar que éste Convenio Marco se ha diseñado de forma **consistente con los propósitos institucionales establecidos en el Sistema de Dirección Estratégica Institucional (SDE) 2017-2022**, incorporando en algunos casos acciones estratégicas de alto impacto para el fortalecimiento efectivo de la Universidad y para su posicionamiento tanto en las regiones en las que opera como en el país. Por consiguiente, el presente Convenio constituye un complemento estratégico de relevancia para alcanzar **los objetivos plasmados en el SDE 2017-2022**, que atiende a intereses expresos del Estado y que está debidamente articulado con los objetivos de mejora cualitativa y cuantitativa de la Universidad de Tarapacá. La propuesta institucional apunta a avanzar hacia la consolidación de un concepto de universidad integral, fortaleciendo las funciones académicas esenciales e irrenunciables de la **Universidad de Tarapacá: Docencia de pregrado y postgrado, investigación y vinculación con el medio, como también la gestión institucional**.

En la actualidad la Universidad se encuentra en un proceso de implementación de los cambios de su estructura de la Administración Central y Académica, es un proceso que responde a la complejidad de llevar a cabo exitosamente su Estrategia, por otro lado, responde a la realidad del entorno con el cual la Universidad se relaciona, este proceso, responde a tres principios básicos que deben guiar el rediseño organizativo: Bien Institucional; Complejidad y Optimización; Mejoramiento continuo. Como la reestructuración académica contempló eliminar cinco Escuelas Universitarias, y la creación de dos nuevas facultades, implica agregar los procesos que sean necesarios de revisión y ajuste hasta encontrar el óptimo en las operaciones institucionales.

² Rodríguez-Ponce, Emilio; “El Rol De Las Universidades en la Sociedad del Conocimiento y en la era de la Globalización: Evidencia desde Chile Interciencia, Vol. 34, Núm. 11, Noviembre-sin mes, 2009, pp. 822-829 Asociación Interciencia Venezuela: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=33913148011>

El mejoramiento continuo implica una consolidación del sistema de evaluación de desempeño académico, por esta razón se vuelve prioritario reformularlo, implementarlo y difundirlo (O1-Hito 5) con la finalidad de responder a los cambios realizados en estructura académica, transformando este proceso en una actividad constante en el tiempo de ejecución del actual SDE. Ligado a este proceso se encuentra la actualización del sistema de incentivos (O1-Hito 6) vinculado al reformulado sistema de evaluación del desempeño académico, el cual se alinea al antes mencionado sistema de desempeño académico, esto con la finalidad de INCENTIVAR los procesos de fortalecimiento en las áreas de docencia e investigación (Objetivo N° 2).

Si bien se ha contratado una importante cantidad de investigadores senior (18 aprox) a través de este convenio, el Objetivo N° 2, busca potenciar e incrementar la cantidad de investigadores senior (O2-Hito 1) por medio de la Actualización y Reformulación del Programa de Postdoctorado. Es importante que el Objetivo N° 2 se mantenga incorporando nuevos reforzamientos que permitirán potenciar la investigación y la cantidad de investigadores Seniors que se suman y forman a la Institución. Esto último considerando la edad de parte importante de académicos investigadores que se ha acogido actualmente a la Ley de Retiro (Leyes 21.043³; 20.996⁴; Ley 20.371⁵, relacionadas a la Bonificación compensatoria y Bonificación Adicional).

Por otro lado En esta reformulación del Objetivo N° 2, se considera por una parte aumentar la investigación y su difusión a nivel nacional e internacional, por medio de potenciar la oficina de Transferencia Tecnológica OTL, con finalidad de desarrollar un levantamiento del estado del arte, que permita a la Institución generar una base de datos de investigación que abra la posibilidad de generar patentes de investigación (O2-Hito 3). Finalmente, el Objetivo N° 2, permite el mejoramiento y actualización de los laboratorios, los cuales se suman al plan de inversiones de la Universidad el cual provee de equipamiento y equipos a los investigadores para poder seguir desarrollando sus capacidades competitivas de investigación (O2-Hito 2).

Este Convenio Marco en su año tres, debe consolidar la Vinculación con el Medio reformulando el rol y Actualización del programa orientado al fortalecimiento institucional como facilitador de procesos, refiriéndose con esto a un fortalecimiento del trabajo conjunto con los sectores sociales, de servicios y productivos en materias como: asistencia técnica, desarrollo de tesis, consultoría, asesoría, desarrollo de convenios, investigaciones, representación institucional en mesas de trabajo, capacitaciones, entre otras (O3-Hito 1). Con estas medidas se busca fortalecer el posicionamiento que tiene la institución en las comunidades regionales y en la macro región centro sur andina.

Todos los objetivos en desarrollo y reformulación de este Convenio Marco año 2018 deberían mantenerse, ya que, responden a un proceso que hoy vive la institución, por ende, se encuentran en constante revisión, seguimiento y activos., permitiendo la implementación alineada y eficiente de los cambios institucionales como: cambio de gobierno corporativo; equipo directivo de la administración central; estructura académica, desarrollo e implementación del sistema de dirección estratégica 2017-2022; implementación de un sistema de control de gestión; implementación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad; entre otros. Por otro lado están los cambios generados en el entorno, como los son la ley de gratuidad universitaria, restricciones a la gestión institucional y económica de las universidades estatales, dificultades para atraer y retener capital humano especializado, entre otras.

³ Ley 21.043 "Bonificación adicional por retiro al personal académico, directivo y profesional no académico."

⁴ Ley 20.996 "Otorga bonificación adicional por retiro al personal no académico ni profesional de las Universidades del estado"..."

⁵ Ley 20.374 "Faculta a las Universidades estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro....."

4. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS EN RED, HITOS Y ACTIVIDADES.

4.1. Objetivo General (debe ser solo un objetivo general)

Desarrollar, Fortalecer y Consolidar los Programas Estratégicos desarrollados en el sistema de Dirección estratégico de la Universidad de Tarapacá 2017-2022, a través de mecanismos de aseguramiento de la calidad, considerando la optimización de la gestión institucional, sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión institucional, docencia de pregrado, investigación, innovación y postgrado, vinculación con el medio, y la formación de profesores, de acuerdo a Plan Plurianual 2016-2020.

4.2. OBJETIVOS EN RED

Objetivo Específico en Red N°1:

Priorizar anualmente las áreas de trabajo en red que desarrollarán las Universidades Estatales a lo largo del país.

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°1:

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1 Gestión efectiva del Convenio Marco en Red	1. Acompañamiento permanente de los coordinadores institucionales, en la guía y supervisión de las Redes o Áreas Priorizadas. (Contratación de Directora Ejecutiva).	1	24	Contrato de Directora Ejecutiva
	2. Funcionamiento eficiente y eficaz del convenio marco en Red. (Compra de bienes y servicios y contrataciones requeridas en forma esporádica).	3	24	Facturas Contratos
	3. Organización de Encuentros anuales de Redes Temáticas Priorizadas.	10	24	Listas de participación y presentaciones efectuadas
	4. Entrega de reportes o informe de avance y finales de cada etapa de los convenios marco en Red.	1	24	Informes
Hito 2 Áreas de trabajo priorizadas anualmente	1. Evaluación final planes de trabajo ejecutados por las redes en CM en años anteriores.	1	24	Informe y propuesta de Coordinadores Institucionales (CI)
	2. Formulación de propuesta de CI sobre redes, objetivos y presupuestos anuales a			Acta

	priorizar, al Comité Ejecutivo de Rectores.			
	3. Socialización de las decisiones del Comité Ejecutivo a las redes.			Oficio Coordinación a Encargados de redes
Hito 3 Perfeccionamiento de los planes anuales por red en CM	1. Formulación de planes de trabajo anuales para las áreas/redes priorizadas.	1	24	Plan de trabajo anual de áreas Redes priorizadas.
	2. Validación y asignación presupuestaria anual.			Acta de aprobación de planes de trabajo anuales.

Objetivo Específico en Red N°2:				
Implementar los planes de acción anuales definidos para el trabajo en red dentro de las áreas priorizadas.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico en Red N°2:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1 Inicio de la implementación de los planes anuales por área/red.	1. Implementación del plan de acción anual.	3	18	Informe semestral emitido por cada red.
	2. Seguimiento y evaluación del plan de acción.	3	24	Informe semestral Coordinación.
	3. Realización de ajustes para el logro de los compromisos de la red.	4	23	Reporte de Coordinadores Institucionales al Comité Ejecutivo
	4. Realización de informe anual de las acciones realizadas e hitos comprometidos.	6	24	Informe Anual

4.2.1. INDICADORES DE DESEMPEÑO EN RED PARA EL CM 2018							
Nº. Obj. Esp.	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	Año 1	Año 2	Medio de Verificación
1	% de Redes implementadas (RI) del total de Redes Priorizadas (RP) anualmente	$(N^{\circ}RI/N^{\circ}RP)*100$	%	$(6/6)*100 = 100\%$	100%	100%	Acta Planes de acción validados por Red
2	% de cumplimiento de objetivos en red programados	$(N^{\circ} \text{ de acciones realizadas en red} / N^{\circ} \text{ de acciones en red programadas}) * 100$ anualmente	%	80,65%	85%	85%	Reporte Anual de Coordinadores Institucionales a Comité Ejecutivo de Rectores

4.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES CM 2018

4.3.1. Plan Plurianual año 3

Objetivo Específico Institucional N° 1:				
Fortalecer y optimizar la gestión institucional y de los sistemas de aseguramiento de la calidad (ver anexo: Ficha Inicial de Trabajo de la Unidades de Análisis Institucional), a través de elementos críticos de la dirección y gestión corporativa.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 1:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1 Evaluación del funcionamiento de la nueva estructura de la administración central	1. Oficialización de la Estructura de la administración central, por parte de la contraloría Regional de Arica y Parinacota Decreto Exento N° 00.877/2018 con fecha 10 de Septiembre 2018.	9	12	Decreto Exento N° 00.877/2018 con fecha 10 de Septiembre 2018
	2. Socialización de las modificaciones realizadas en el ajuste a la estructura central de la Universidad de Tarapacá, con la comunidad Universitaria y Académica.	1	18	Plan de Difusión Informe de actividades de difusión realizadas
	3. Revisión y ajustes del funcionamiento de la estructura de la administración central oficializada.	6	24	Generar Instrumento encuesta de percepción Informe de Revisión y Ajuste funcionamiento admón. central
Hito 2 Rediseño de la estructura académica	1. Oficialización de la Estructura Académica por parte de la contraloría Regional N° 27/2018 con fecha 19 de Julio 2018.	6	12	Decreto Exento N° 00.877/2018 con fecha 10 de Septiembre 2018
	2. Socialización de la nueva estructura académica aprobada, con la comunidad Universitaria, regional y nacional.	8	17	Plan de Difusión Informe de actividades de difusión
	3. Revisión y ajustes del funcionamiento de la estructura académica oficializada.	6	24	Generar Instrumento encuesta de percepción Informe de Revisión y Ajuste funcionamiento administración central
	1. Aprobación del consejo Académico de actualización del	10	15	Acta de reunión del Consejo Académico

Hito 3: Actualización del Plan de Inversiones en infraestructura y equipamiento Institucional, priorizado de acuerdo necesidades de las unidades académicas	Plan de inversiones en infraestructura y equipamiento Institucional.			
	2. Aprobación de la Junta Directiva de Plan de infraestructura y equipamiento Institucional. Modificación decreto Exento N° 00.370/2018 y Oficialización de los planes operativos anuales de facultades.	15	17	Acuerdo de la Junta Directiva con aprobación de presupuesto 2018-2019
	3. Asignación presupuestaria a Facultades Universitarias y Sede Iquique, de acuerdo a la disponibilidad de recursos del CM y a las prioridades definidas.	17	20	POA de Facultades Universitarias
	4. Revisión y Evaluación de la actualización e implementación del plan de Inversiones en Infraestructura y equipamiento institucional.	1	24	Informe de Revisión y Evaluación plan de Inversiones en Infraestructura y equipamiento institucional
	5. Monitoreo implementación plan de Inversiones en Infraestructura y equipamiento institucional.	1	24	Informe de Monitoreo plan de Inversiones en Infraestructura y equipamiento institucional
Hito 4: Consolidación del sistema integral de beneficios estudiantiles	1. Evaluación del sistema integral de beneficios a estudiantes vulnerables (contexto de la educación superior).	1	24	Informe de Evaluación del sistema integral de beneficios
	2. Mantener o incrementar los beneficios otorgados en las becas de almuerzo, centro de formación técnica, gratuidad, hogar universitario, puntaje PSU.	1	24	Informe de diseño sistema integral de entrega de beneficios a estudiantes vulnerables
Hito 5: Reformulación y Consolidación de sistema de evaluación del desempeño académico	1. Reformulación del actual sistema de evaluación de desempeño debido a la reestructuración académica. ⁶	6	15	Informe metodología de Reestructuración del sistema
	2. Implementación y difusión de la actualización del sistema de evaluación de desempeño.	15	16	Informe de implementación de la actualización del sistema Planificación de difusión
	3. Aprobación del Consejo académico de propuestas de	16	17	Acta de reunión del Consejo Académico

⁶ Considerando que existe una supresión de cinco escuelas universitarias y la creación de dos nuevas facultades, tras la oficialización de la reestructuración académica.

	mejoramiento de los sistemas rediseñados y ajustes.			
	4. Presentación a la Junta Directiva de propuestas de mejoramiento de los sistemas rediseñados.	16	17	Acuerdo de la Junta Directiva
	5. Revisión y ajuste del sistema de evaluación de desempeño actualizado e implementado.	17	24	Informe de Evaluación implementación sistema
Hito 6: Actualización del sistema integral de incentivos académicos vinculado al reformulado sistema de evaluación del desempeño académico	1. Actualización y alineamiento del actual sistema de incentivos académicos al reformulado sistema de evaluación del desempeño académico. ⁷	6	15	Informe metodología de actualización del sistema
	2. Implementación y difusión de la actualización del sistema de incentivos académicos.	15	16	Informe de implementación de la actualización del Planificación de difusión
	3. Aprobación del Consejo académico de propuestas de mejoramiento de los sistemas rediseñados y ajustes.	16	17	Acta de reunión del Consejo Académico
	4. Presentación a la Junta Directiva de propuestas de mejoramiento de los sistemas rediseñados.	16	17	Acuerdo de la Junta Directiva
	5. Revisión y ajuste del sistema de incentivos académicos.	17	24	Informe de Evaluación implementación sistema
Hito 7: Lograr que al menos el 60% de los casos que se encuentren en el nivel 1 o 2 logren avanzar al nivel 3 en las funciones: Diseño de reportes, Análisis de información, establecer comparaciones e investigar, compilación de información y comunicación.	1. Constitución, definición e implementación de una agenda de trabajo con unidades deficitarias: Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VAF), RRHH, Dirección de Logística Obras y Operaciones (DLOO), Dirección de Investigación postgrado y transferencia tecnológica, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Sede Esmeralda en la identificación de los indicadores e información recurrente.	6	16	Agenda de Trabajo
	2. Revisión y ajuste de los procesos de redacción de	16	18	Reporte de revisión y ajuste

⁷ Se vincula al reformulado sistema de evaluación del desempeño académico, el cual responde a la oficialización de la reestructuración académica, razón por la actual serán procesos contantes de ajustes y revisión durante el periodo del nuevo SDE.

	informes estandarizados según los nuevos requerimientos.			
	3. Revisión y ajuste de los procedimientos ya establecidos sobre análisis de información.	18	21	Reporte de revisión y ajuste
	4. Colaborar en ejercicios de benchmarking como miembro de la red de Unidades de Análisis Institucionales (UAI).	21	22	Reporte de Benchmarking
	5. Revisión y ajuste de procesos y capacidades para extraer información sobre el desarrollo de investigación en la Universidad a partir de la base Institucional de investigación.	22	24	Reporte de extracción de información

Objetivo Específico Institucional N° 2:

Potenciar la investigación e innovación, mediante el incremento investigadores Seniors, capacidades competitivas de investigación y fortalecimiento de laboratorios de investigación.⁸

Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 2:

Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Incremento del cuerpo de investigadores "seniors"	1. Actualización y Reformulación del Programa de Postdoctorado que incrementen la cantidad de investigadores "seniors" en la Universidad.	10	18	Informe de actualización de programa Aprobación de reformulación de presupuesto Junta Directiva para reforzar programa actualizado
	2. Ajuste e implementación del Reformulado programa de Postdoctorado.	15	17	Informe de Ajuste e implementación del programa de Postdoctorado
	3. Revisión y actualización de ejecución del programa de Postdoctorado.	17	24	Informe de revisión y actualización del programa de Postdoctorado
Hito 2: Levantamiento y fortalecimiento de las unidades de investigación	1. Actualización y levantamiento del estado del arte para potenciar la investigación y transferencia tecnológica.	10	24	Base de Datos estado del arte
	2. Crear, aprobar e implementar una metodología para difusión de investigaciones	10	24	Informe difusión Metodología

⁸ Se enfoca el objetivo en potenciar las habilidades investigación e innovación, dejando atrás mejoramiento de aspectos claves para asegurar la calidad, sostenibilidad y competitividad esto debido a que es un objetivo cubierto con la creación de Dirección de Calidad Institucional DCI, y la incorporación de su mecanismo de aseguramiento de la calidad.

	institucionales y generación de patentes.			
	3. Alinear y reformular el programa de mejora "capacidades competitivas de investigación" con las directrices requeridas por la Universidad para cumplir sus objetivos planteados en la Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica, instaladas en las Facultades Universitarias.	10	24	Informe de programas para mejorar las capacidades competitivas de investigación
	4. Implementar actualizaciones del programa de mejora "capacidades competitivas de investigación".	10	24	Informe de implementación del programa
	5. Revisión y Ajustes actualizaciones del programa de mejora "capacidades competitivas de investigación".	10	24	Informe de Revisión y Ajuste e implementación del programa
Hito 3: Fortalecimiento de laboratorios de investigación	1. Actualización del manual de fuentes de financiamiento externas en fondos de investigación para financiar adquisición de equipos y equipamiento.	10	17	Nómina de proyectos financiados internamente y convenios de desempeño suscritos
	2. Reformulación del programa de fortalecimiento de las capacidades de investigación y Alineamiento con el Plan de Inversiones en infraestructura (edificios con recursos propios que incluyen laboratorios de investigación) y equipamiento institucional. ⁹	10	17	Informe proceso de Reformulación del programa de fortalecimiento de las capacidades de investigación
	3. Consolidación de la oficina de Transferencia Tecnológica OTL, con la finalidad de reforzar y difundir políticas de transferencia tecnológicas institucionales. ¹⁰	10	19	Planificación de difusión Políticas de transferencia tecnológicas
	4. Monitoreo, Revisión y Ajuste de: - Manual de fuentes de financiamiento externo - Programa de fortalecimiento de las capacidades de investigación - Alineamiento con el plan de inversiones - Consolidación OTL.	7	24	Informe proceso de Monitoreo, Revisión y Ajuste

⁹ El Plan de Inversiones en infraestructura y equipamiento institucional, está en constante reformulación respondiendo a las necesidades internas para vincular se con el medio, hasta el momento se maneja una cartera de proyectos de inversión que consideran la construcción de edificios que incluyen laboratorios de investigación (Química, Biología, Ing. Civil Industrial, Edificio la Tirana en la ciudad de Iquique región de Tarapacá.

¹⁰ La Oficina de transferencia tecnológica OTL establece las políticas de transferencia tecnológicas institucionales.

Objetivo Específico Institucional N° 3:				
Consolidar el rol de la Universidad de Tarapacá como agente de desarrollo regional, mediante el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de las actividades de vinculación para el desarrollo de capacidades locales y comunitarias y el sostenimiento de los grupos y elencos estables de extensión y vinculación de la Universidad.				
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico 3:				
Hito	Actividades	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)	Medios de Verificación
Hito 1: Fortalecimiento de la calidad, pertinencia e impacto de las actividades de Vinculación con el Medio con énfasis en la formación de capital humano y desarrollo productivo.	1. Monitoreo y seguimiento de las actividades realizadas junto a la comunidad que se desarrollan en el área, vinculación con el medio institucional.	9	24	Informe de Monitoreo y seguimiento de las actividades realizadas
	2. Reformulación del rol y Actualización del programa orientado el fortalecimiento del rol de la Universidad como facilitador de procesos. ¹¹	9	24	Reformulación del rol Actualización del programa de fortalecimiento
	3. Levantamiento y actualización de la red de contactos institucionales.	9	24	Base de Datos
	4. Levantamiento y actualización de convenios vigentes.	9	24	Base de Datos Repositorio de Convenios Vigentes
	5. Actualización e Implementación del programa anual de capacitación dirigida a empresas e instituciones públicas y privadas de la región con identidad regional.	9	24	Informe Actualización e Implementación del programa capacitación con identidad regional.
	6. Actualización e Implementación de los programas de apoyo académico (propedéutico, PACE, etc.) dirigido a estudiantes de enseñanza media, a través de Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD).	9	24	Informe implementación del programa de apoyo a estudiantes
	7. Actualización e Implementación del programa de posicionamiento de los Centros de Atención y Actividades Prácticas (CAAP) y de asistencia jurídica (CAJ) para la comunidad regional.	9	24	Informe Actualización e Implementación del programa de posicionamiento de los Centros de Atención y Actividades Prácticas

¹¹ Fortalecimiento del trabajo conjunto con los sectores sociales, de servicios y productivos en materias como: asistencia técnica, desarrollo de tesis, consultoría, asesoría, investigaciones, representación institucional en mesas de trabajo, otras.

	<p>8. Monitoreo, Revisión y Ajuste de actividades comprometidas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación dirigida a empresas e instituciones públicas y privadas. - Implementación programas de apoyo académico (propedéutico, PACE, etc.). - Implementación del programa de posicionamiento de los Centros de Atención y Actividades Prácticas. 	9	24	Informe Monitoreo, Revisión y Ajuste de actividades
<p>Hito 2: Fortalecimiento de la integración académica y estudiantil transfronteriza con énfasis en la Macro Región Centro Sur Andina.</p>	<p>1. Actualización, Revisión y Ajuste de la red de contactos y convenios vigentes que favorecen la movilidad estudiantil y académica.</p>	9	24	Informe de actualización de la Red de convenios actualizado.
	<p>2. Difusión de los programas de intercambio y convenios vigentes en la comunidad estudiantil y académica respectivamente.</p>	9	24	Plan de Difusión
	<p>3. Implementación de programa de movilidad estudiantil, módulos de intercambio docente, Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión centro Oeste de Sudamérica (CRISCO), etc.</p>	9	24	Informe de implementación de programa de alumnos movilizados
	<p>4. Consolidación de programa de movilidad académica (pasantías, estadía, etc.)</p>	9	24	Informe de consolidación de programa de académicos movilizados (incorpora listado de beneficiados)
	<p>5. Actualizar, monitorear e implementación de un programa de vinculación con agrupaciones culturales y conjuntos artísticos.¹²</p>	9	24	Informe de monitoreo e implementación de un programa de vinculación con agrupaciones culturales y conjuntos artísticos

¹² Con el propósito de fortalecer el posicionamiento que tiene en las comunidades regionales y en la macro región centro sur Andina

4.3.2 Plan de Formación Inicial Docente

Objetivo Específico Institucional N°4¹³: Implementar año 2 (continuidad) del Plan para el fortalecimiento de la formación inicial docente.		
Hitos y actividades asociados al Objetivo Específico Institucional N°4:		
Hito	Inicio (Mes/Año)	Término (Mes/Año)
Hito 1 Implementación del año 2 Plan de fortalecimiento de formación inicial docente.	10	24
Hito 2 Evaluación de avances y resultados intermedios (semestral) del Plan de formación inicial docente.	10	24
Hito 3 Revisión de aspectos críticos con actores relevantes y ajuste del Plan Estratégico	10	24

4.3.3. INDICADORES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES PARA EL CM 2018

Nº. Obj. Esp.	Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Línea base	Año 1	Año 2	Medio de Verificación
1	Difusión de los cambios en las estructura central y académica	Nº de personas informadas de los cambios en las estructura central	Personas	0	200	600	Plan de difusión Encuesta de percepción Informe de Actividades de Difusión realizadas, ajuste y monitoreo
1	Ejecución presupuestaria del Plan de infraestructura y equipamiento	(Inversión ejecutada/Inversión programada)*100	Porcentaje	40%	40%	65%	Plan de Inversiones, infraestructura y equipamiento Informe de Monitoreo de ejecución e Implementación
1	Becas de beneficios estudiantiles complementarias a la política de gratuidad	Nº de estudiantes beneficiados con becas complementarias (alimentación, movilización e internado, entre otras)	Estudiantes	4.000	5.000	5.800	Informe de diseño sistema integral de entrega de beneficios a estudiantes vulnerables
1	Consolidación de Sistema de Evaluación del desempeño Académico JC	Nº académico JC asistentes al taller de implementación sistema de evaluación desempeño / Nº académicos JC	Académicos	80	90	105	Informe de implementación de la actualización del sistema (incluye nomina asistentes al taller)
1	Incentivos al desempeño académico de excelencia	Nº de académicos beneficiados con incentivo	Académicos	80	90	105	Informe Incentivos al desempeño académico de excelencia (incluye nomina beneficiados)

Convenio Marco para Universidades Estatales - 2018

1	Implementación de agenda de trabajo con unidades deficitarias	(N° de unidades deficitarias que participan en la agenda de trabajo/N° total de unidades deficitarias identificadas convocadas a agenda de trabajo)*100	Unidades académicas	0	50%	100%	Informe Implementación de agenda de trabajo (incluye nomina unidades deficitarias que participan)
2	Académicos que participan en programa de fortalecimiento de las capacidades iniciales de investigación	(N° de académicos que participan en programa de fortalecimiento de las capacidades iniciales de investigación/N° de académicos JC)*100	Porcentaje	70/350= 20%	123/350= 35%	175/350 = 50%	Informe de clasificación de académicos investigadores "Seniors"
2	Participación en programas de Postdoctorado	N° de académicos participantes de programas de postdoctorado	Académicos	3	3	6	Informe de implementación de programa
2	Porcentaje de centros y laboratorios que implementan la nueva normativa	N° de centros y laboratorios que implementan la nueva normativa que regula la creación y su funcionamiento/ N° total de Centros	Porcentaje de implementación	0	50%	100%	Acta de implementación
3	Desarrollo e Implementación programa fortalecimiento	N° de personas capacitadas, pertenecientes a organismos público-privado regionales	Personas	300	380	450	Informe de capacitaciones de difusión anual
3	Movilidad estudiantil (módulos de intercambio docente, CRISCO, etc.).	N° de estudiantes en movilidad estudiantil Perú y Bolivia	Número de Estudiantes	14 criscos	18	25	Informe de consolidación de programa de académicos movilizados (incorpora listado de beneficiados)
PLAN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE							
1a	I.1. Número de establecimientos participantes en programa de detección temprana de vocación y talento pedagógico en sedes Arica e Iquique.	Número de establecimientos con alumnos participantes en programas de detección temprana en el periodo X / N° total de establecimientos con alumnos participantes en programas de detección temprana en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3. (Se calculará para la ciudad de Arica e Iquique).	Número de establecimientos.	Arica: 13 Iquique : 0	Arica: 15 (13+2) Iquique: 3	Arica: 17 (15+2) Iquique : 5 (3+2)	Convenios con establecimientos educacionales oficializados.
1a	I.2. Número de estudiantes anuales participantes en propedéutico en su línea de pedagogía.	Número de estudiantes anuales participantes en propedéutico en su línea de pedagogía en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3. (Se calculará para la ciudad de Arica e Iquique).	Número de estudiantes.	Arica: 33 Iquique : 0	Arica: 38 (33+5) Iquique: 12	Arica: 40 (38+2) Iquique : 15 (12+3)	Listas de Asistencia. Fichas de inscripción. Cartas de compromiso. Registro fotográfico.
1a	I.3. Porcentaje de estudiantes participantes en el programa propedéutico de	Número de estudiantes del programa propedéuticos caracterizados y diagnosticados en el periodo X / Número de	Porcentaje de estudiantes caracterizados.	0	65%	70%	Informe anual de Caracterización y diagnóstico.

Convenio Marco para Universidades Estatales - 2018

	vocación pedagógica caracterizados y diagnosticados.	estudiantes del programa propedéuticos en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3. (Se calculará para la ciudad de Arica e Iquique).					
1a	I.4. Porcentaje de estudiantes matriculados en carrera de pedagogía, procedentes del propedéutico.	Número de estudiantes matriculados en una carrera de pedagogía provenientes del programa de propedéuticos en el periodo X+1 / Número de estudiantes egresados del programa propedéuticos en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Porcentaje de estudiantes matriculados	914/10 = 90%	90%	92%	Registro de matrículas. Lista de asistencia de estudiantes programa propedéutico.
1a	I.5. Aumento en el porcentaje de participación de evaluación diagnóstica.	Número de estudiantes de pedagogía diagnosticados en el periodo X+1 / Número de estudiantes de pedagogía, en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Porcentaje de estudiantes diagnosticados.	75%	77%	80%	Estadísticas Internas PMI
2a	II.1. Número de investigaciones conjuntas en el marco del programa UTA-Escuela.	Número de investigaciones conjuntas en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de proyectos conjuntos.	2	4 (2+2)	6 (2+4)	Acta de adjudicación de financiamiento UTA-Escuela.
2a	II.2. Número de académicos JC que desarrollen investigación en conjunto con la escuela.	Número de académicos JC con proyectos de investigación conjunta en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de académicos participantes	3	3	5	Informe académicos con proyectos de investigación conjunta (incluye Listado participantes)
2a	II.3. Número de investigaciones desarrolladas en el contexto del programa de investigación conjunta, expuestas en congresos y seminarios locales y/o nacionales.	Número de investigaciones conjuntas desarrolladas en el programa, presentadas en seminarios y congresos nacionales y/o locales en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de investigaciones conjuntas desarrolladas en el programa, presentadas en seminarios y congresos nacionales y/o locales	3	4	6	Certificados de participación en congresos y seminarios.
2a	II.4. Aumento de número de publicaciones.	Número de publicaciones desarrolladas en la FEH y FACI en el ámbito de la Educación en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de Publicaciones desarrolladas en la FEH y FACI en el ámbito de Educación.	2	5	8	Estadísticas Dirección de Investigación y Postgrado
3a	III.1. Porcentaje de carreras de pedagogía con Sistemas de evaluación	Número de carreras de pedagogía con sistema de evaluación intermedia diseñado en el periodo X / Total de carreras de pedagogía con sistema de	Número de carreras	0/10 = 0%	2/10 = 20%	6/10 = 60%	Informe de carreras de pedagogías con un sistema de evaluación intermedia.

¹⁴ Corresponde al número de matriculados provenientes del programa el 2016.

Convenio Marco para Universidades Estatales - 2018

	intermedia diseñado.	evaluación intermedia en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.					
3a	III.2. Porcentaje de carreras con plan de prácticas pedagógicas diseñado.	Número de carreras con plan de prácticas pedagógicas implementado para el periodo X / Total de carreras con posibilidad de implementar plan de prácticas pedagógicas para el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de carreras	0/10 = 0%	2/10 = 20%	6/10 = 60%	Rediseño de malla por carrera de pedagogía. Plan de prácticas pedagógica de cada carrera de pedagogía oficializado.
3a	III.3. Porcentaje de estudiantes que realizan práctica en establecimientos con convenio.	Estudiantes de pedagogía que realizan práctica en establecimientos de la red "Yatichaña", en relación al total de estudiantes de pedagogía que realizan prácticas para el periodo X / Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Porcentaje de Estudiantes de pedagogía que realiza práctica en establecimientos de la red "Yatichaña".	X	X+10 %	X+20%	Informe de prácticas (incluye Listado de Centro de Prácticas Pedagógicas).
4a	IV.1. Número de visitas de académicos especialistas.	Número de visitas de académicos especialistas en el periodo X. Donde X = año 1, año 2 y año 3.	Número de visitas de académicos especialistas en pedagogía.	4	6	8	Estadísticas internas PMI

5. DATOS E INDICADORES INSTITUCIONALES					
Datos e indicadores a nivel institucional	AÑO				
	2013	2014	2015	2016	2017
Matrícula total pregrado	10.380	9.987	9.258	8.640	8.485
Matrícula de primer año	2.230	2.104	2.126	1.765	1.889
Matrícula de primer año quintiles 1, 2 y 3	1.089	974	1.141	1.073	1.348
PSU promedio de la matrícula de primer año	542	533	509	542	546
Tasa de retención en el primer año	83,41%	84,88%	84,03%	84,15%	85,72%
Tasa de retención en el primer año quintiles 1, 2 y 3	84,30%	86,10%	84,30%	87,50%	87,24%
Nº de estudiantes con la totalidad de sus cursos remediales aprobados	NA	NA	33	78	99
Tasa de titulación por cohorte de ingreso	44,90%	50,20%	41,40%	52,00%	49,00%
Tiempo de titulación	1,57	1,49	1,2	1,2	1,3
Empleabilidad de pregrado a 6 meses del título	80,80%	82,20%	82,20%	72,60%	75%
Número total de académicos de dedicación completa (JC, base 40 horas)	306	310	335	350	331
% de académicos de dedicación completa (JC) con doctorado	34,31%	33,87%	34,93%	37,14%	38,67%
Número total de académicos jornada completa equivalente (JCE, base 44 horas)	317	321	350,5	367	347
Número académicos JCE (base 44 horas) con doctorado.	106,5	106,5	119	131,5	129,5
% académicos JCE con especialidades médicas, maestrías y doctorado	81,90%	83,20%	84,87%	86,38%	88,76%
% Carreras de pregrado acreditadas (Nº carreras acreditadas / Nº carreras elegibles para acreditar) (3)	32,50%	38,00%	40,00%	75,56%	91,11%
Nº de proyectos de investigación Conicyt	13	17	8	14	16
Nº publicaciones SCOPUS	164	201	171	247	275
Nº Publicaciones Web of Science (Ex ISI)	139	196	197	179	248
Nº publicaciones Scielo	62	91	82	58	70
Matrícula total doctorados	12	9	8	7	9
Nº doctores graduados	3	6	2	0	1
Matrícula total maestrías	502	511	494	262	245
Nº magister graduados	213	192	162	119	51

Fuente: Departamento de Calidad Institucional DCI

(1) Datos SIES 2011-2015. A partir del 2016 sistema seguimiento de egresados UTA

(2) Anuario UTA 2017

(3) Año 2017 Considera carreras que, si bien no tienen egresados, sí se consideran elegibles para acreditar ($41/45 = 91,1\%$). En el caso de excluir a carreras que no tienen egresados, denominador disminuiría ($41/42 = 97,6\%$)